

EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

PERIÓDICO DE INSTRUCCION PÚBLICA.

ÓRGANO GENERAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA.

DEFENSOR DE LOS INTERESES Y DERECHOS DE LOS CATEDRÁTICOS Y MAESTROS.

Redaccion y Administracion,
calle de Valverde, núm. 8, pral.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL.
SE PUBLICA CINCO VECES AL MES LOS DIAS
5, 10, 15, 20, 25 y 30.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.
MADRID Y PROVINCIAS. ESTERNO.
Trimestre.... 15 rs. Trimestre.... 7 fr.
Semestre.... 28 id. Semestre.... 28 id.
Un año..... 54 id. Un año..... 24 id.

ULTRAMAR.
Semestre 3.^o pesos.—Un año, 7 pesos.
Semestre, 4 pesos.—Un año, 7.^o

COLABORADORES: LOS SEÑORES CATEDRÁTICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS SIGUIENTES:

D. Fermín Caballero.	Rz Ministro.	D. José de Somoza y Llanos	Universidad de Granada.
Juan Chavarrí.	Universidad Central.	José R. de Luaces.	Id. de Barcelona.
Vicente Azaña.	Id.	José Lasa.	Id. de Salamanca.
N. Morot y Pröndergast.	Id.	José Montaner.	Escuela de Minas.
Santiago de Oñazaga.	Id.	José M. Sauromb.	Id. de Compostela.
Cabrillón de la Puerta.	Id.	León M. Ujor.	Id.
Lázaro Borden.	Id.	Maria Linares.	Id. Normal Central.
Alfredo Adolfo Camde.	Id.	Francisco de P. Rojas.	Id. Industrial de Barcelona.
Emilio Castelar.	Id.	Ramon Latorre.	Id. Veterinaria de Madrid.
Tomás Baturo.	Id.	Manuel M. J. de Galde.	Instituto del Noviciado.
Federico Boujameda.	Id.	José María Fernandez Gardia.	Id. de San Isidro.
Antonio Casares.	Id.	Leopoldo Pugaartudua.	Escuela de Arquitectura.
Gerónimo Horan.	Id.	José Casado de Altol.	Id. de Pintura y Escultura.
Eugenio Alán.	Id.	Antonio Blanco Fernandez.	Dir. de la R. P. de la Habana.

DIRECTOR Y PROPIETARIO:
EMILIO RUIZ DE SALAZAR Y USÁTEGUI.

Se suscribe en la Administracion,
calle de Valverde, núm. 8, pral.
y por carta al Director del periódico,
y en las principales librerías.

EN CUBA.
El único autorizado para recibir suscripciones es D. A. Chao
Propaganda Literaria, calle de O'Hally, Habana.
El pago será adelantado en libramiento
del giro postal, letras
de fácil cobro á un correo de franco
con carta certificada.
Los anuncios y comunicados, á precios convencionales.
Las cartas que exigen contestacion,
deberán ir acompañadas del sello á co-
rreo correspondiente para su envío.

SECCION ORGÁNICA.

LA ENSEÑANZA POPULAR.

Pasaron aquellos tiempos de las primitivas sociedades en los que se tildaba de malhecheros á los que se ocupaban de la Instruccion pública; han ejercido ya su influjo las doctrinas cristianas y la civilizacion reclama, con tanto afan como incesante solicitud, instruccion para la clase popular, medrosa aquella de que la ignorancia pervierta el fruto de tantos siglos, y haga estériles al fin los resultados de los esfuerzos soberanos del hombre, al hacerse camino á través de los mil obstáculos que en su paso le presentara la naturaleza virgen y las indómitas é imperfectas sociedades.

En la historia de la Instruccion pública adviértese una marcada tendencia redentora de los pueblos. Y así entre sus diferentes épocas figura en la actualidad la educacion popular.

Primeramente, los resultados de la Instruccion como privilegio de unos pocos, se encerraban en familias determinadas, y éstas en la superioridad de su inteligencia cifraron su poderío, lo cual marca el carácter que determina la primera época. Extendióse más tarde la Instruccion, pero únicamente á las clases acomodadas, y ya el Estado se encargó de esta atencion, abandonando la clase popular, que no obstante, en la caridad de los particulares y del clero encontró apoyo y proteccion, determinándose la segunda época de la Instruccion pública. Por fin la tercera se manifiesta clara y definida; en ella la enseñanza popular es una verdadera exigencia del progreso, sin la cual no puede subsistir, sino por el contrario, convertirse en arma terrible contra el progreso y el adelanto verdaderos.

Adviértese, pues, una tendencia universal á proteger, á fomentar, á extender la enseñanza popular, porque está reconocido que hace falta que penetre en todas las capas sociales, á la manera que el sol esparce con maravillosa prodigalidad sus torrentes de oro, que llevan la vida á todas partes y que dá á la naturaleza los encantadores tonos y los brillantes colores, que ostenta de mil modos en las riquezas inagotables que encierra en sus infinitas manifestaciones.

Vemos en este género de ideas á los estados del Norte de América que consumen sumas fabulosas para atender á la enseñanza del pueblo, la que fomentan preferentemente, dejando algun tanto bajo la proteccion particular la enseñanza superior, más bien destinada á las clases acomodadas. De este modo se paga la instruccion á quien no puede pagársela, y se cuida menos de la que costearse pueden los que poseen bienes de fortuna.

Las evoluciones políticas, por las que los pueblos han dado pábulo á las pasiones que han levantado los huracanes demolidores de repúbli-

cas, de imperios y de monarquías: las luchas que las predicaciones incesantes de amigos y enemigos de los pueblos suscitaron, han producido en la política un estado que nos abstenemos de calificar, pues que unos le han de considerar adverso á la felicidad humana, y por el contrario otros, augurio de la próxima realizacion de ardientes deseos y de filantrópicas intenciones; mas de todos modos, el hecho es que la autoridad se ejerce cada día por mayor número de individuos, y de éstos, muchos pertenecen á las clases populares: que la democracia ha ganado terreno en la vida social de las naciones, y que ya sea para responder á los nuevos destinos que pretende regir, ya sea para que los abandone desengañada, sin instruccion, sin que el saber domine las acciones humanas, y sin que presida á todos los actos sociales, la prudencia y la sabiduría, asentadas sobre la razon, la moral y los fundamentos de rectitud y conciencia, es peligroso colocar la fuerza en el mayor número que, servidores de la ignorancia, llevarían la sociedad por la pendiente de los más tenebrosos abismos.

Cuantas objeciones se han hecho contra la instruccion, y que aún salen á luz vergonzantemente, se destruyen, no sólo con la doctrina cristiana, sino con los mismos principios políticos, aplicables al momento histórico de la actual generacion.

La enseñanza popular es una verdadera necesidad del actual estado de las naciones; y querer presentarle obstáculos es provocar un retroceso inevitable; fomentarla, extenderla, cuidarla para que dé frutos prontos y abundantes, es el deber de los Gobiernos, ejercitando su incontestable derecho de velar porque no tome el génio del mal el modesto traje del Maestro, para pervertir las masas, y vigilando porque esa instruccion sea sólida, sea sana, y esté acomodada á los destinos futuros que se vislumbran en los horizontes de las naciones.

Mas no por esto creemos que todos los que saben están exentos de enseñar, y que únicamente debe ser atencion del Estado la enseñanza popular; cuantos gozan de los derechos de ciudadano, deben contribuir más ó menos directamente á la obra regeneradora. Hay además una máxima cristiana que no puede ser desechada por nadie, que á todos obliga; y constituye una obra de caridad; enseñar al que no sabe.

Emilio Ruiz de Salazar.

LO QUE HEMOS HECHO POR LA ASOCIACION.

No por hacer alarde de los esfuerzos, que desde el principio de esta publicacion, incesantemente hemos hecho, para que el Profesorado de primera enseñanza se uniera con los estrechos vinculos de la asociacion, medio el más seguro de mejorar el precario estado en que tanto está padeciendo, sino con objeto de hacer una ligera reseña de nuestros trabajos en pro de la idea, vamos á hacer un ligerísimo resumen de lo que en este terreno hemos llevado á cabo sin perdonar medio ni dispendio alguno.

La insistencia en nuestros consejos, el incesante abogar en pro de la Asociacion han ido dando sus resultados y á este mismo fin la prensa del ramo ha dirigido sus tareas y prestado su cooperacion.

Ya se ven en parte satisfechos nuestros deseos, pues que está reconocido por el Profesorado las ventajas de asociarse debidamente, y que ya no son muchos los Maestros que no forman parte de alguna Asociacion, ó del modo que les ha sido posible han manifestado sus deseos en este sentido.

Tenemos gran satisfaccion en confesar que hemos sido suficientemente recompensados con las numerosísimas felicitaciones, que con el mayor aprecio conservamos, ya de muchos Profesores en particular, ya de las Asociaciones en conjunto. Ellas hubieran bastado á darnos aliento para continuar nuestros propósitos, si nuestras miras sólo se dirigieran á conseguir laureos; pero para nosotros es bastante la satisfaccion de cumplir con el deber que con gusto nos impusimos, al emprender la grata al par que difícil tarea de defender con independencia y energia á la digna y honmerita clase del Profesorado.

Durante los años que cuenta de existencia este periódico, muchos han sido los artículos que hemos publicado encaminados únicamente á recomendar la Asociacion, otro, en que incidentalmente tratáramos de ella con el mismo objeto, y muchísimos sueltos alusivos al propio asunto, tanto que casi podemos asegurar, que examinada la coleccion de este periódico, muy pocos serán los números, en que no se trate de la Asociacion; pues aunque parecáramos pesados, velamos en ella un asunto importantísimo, y procuráramos vencer, con la energia que nos es propia, la apatía que al principio se notaba entre los individuos del Magisterio, sin duda porque se consideraban desposeídos de toda proteccion, al ver la indiferencia que por la primera enseñanza demostraban los gobiernos que se han ido sucediendo desde la revolucion del 68.

En el primer proyecto que publicamos en 7 de Diciembre del citado año, hicimos referencia á la asociacion como una de las cuestiones, de que con más frecuencia habíamos de ocuparnos en lo sucesivo, y presentándole como el medio de reconquistar el Profesorado su puesto de honor. Desde esa época, es decir, desde que nos encargamos de El Magisterio Español, prescindiendo de que antes ya se consignaban los mismos propósitos, hemos insertado muchos artículos, ya debidos á esta Redaccion, ya á apreciables suscritores que gustoso cooperaron á nuestro intento; pero citaremos únicamente los que consideramos más principales, y son los siguientes: Asociacion del Magisterio.—15 de Diciembre de 1868.—Otra... disposicion.—Los Catedráticos excedentes declarados cesantes.—Machacar en hierro frio.—Union y disciplina.—Origen de los males.—Dos sacerdocios hermanos.—Hasta el último.—Tarde y mal.—La paciencia tiene sus límites.—Vaya un modo de progresar.—Para alivio de males.—Profesores, á defenderos.—Abusos.—Único remedio.—Nuestra circular y nuestra exposicion.—Hasta cuándo!—Carta al Excmo. Sr. Ministro de Fomento.—Asociacion de Maestros.—Asociacion.—A la una, á las dos y á las...—Cada vez peor.—Asociacion general.—Las elecciones.—Más ánimo.—La Asociacion del Profesorado.

En todo tiempo, y lo decimos con orgullo, ha respondido á nuestras excitaciones el Magisterio de primera enseñanza, convenido sin duda de que el único objeto en que fijáramos la vista era su bienestar y conveniencia. Pero cuando más nos ha honrado con su confianza y cuando dió más impulso al espíritu de Asociacion, fué en los últimos meses del año 1871, en que, al ver que le amenazaba un descuento sobre sus exiguos haberes, nos dirigimos á todos los profesores pidiéndoles su adhesion á la exposicion que presentamos á las Cortes, impetrando de este alto cuerpo la exencion del referido descuento y al mismo tiempo les hicimos ver que la mayor parte de los males que aquejaban al Profesorado de primera enseñanza, tenían origen en la desunion que entre sus individuos reinaba, y por consiguiente, que el único remedio de conjurar aquellos sería la fraternidad, el compañerismo, ideas que lleva buvueltas la asociacion.

Pasáramos en silencio, puesto que no pertenece á este lugar, la relacion de las firmas, que, en apoyo de nuestra exposicion, nos reunieron algunas Juntas provinciales de primera enseñanza, bastantes Institutos, muchas Escuelas Normales, y un gran número de Maestros de Escuelas públicas, y no nos detendremos en demostrar detalladamente lo que asegurado tenemos al Profesorado de primera enseñanza, y que no habrá nadie que pueda negar; en decir, que la exposicion que elevamos, tan respetablemente autorizada, fué de un modo sumamente notable en la resolucion tomada por las Cortes, concediendo la exencion del descuento á los Maestros de Instruccion primaria, pues el Sr. Escuder, autor del artículo adicional cuando nuestro Director le habló en el Congreso en los dias en que este asunto estaba próximo á resolverse, impetrando su favor é influencia en pro de nuestra peticion, se interesó sumamente vivamente en cuanto tuvo conocimiento detallado de dicho documento, y tomó á su cargo rescatar la citada exposicion, que como ya tenemos dicho estaba aprobada por pertenecer á pasadas legislaturas; así fué que, y acompañado á nuestro Director de oficina en el momento en que se habia, y de la cual tomó una nota para en su caso utilizarla. Y no decimos más sobre esto, sólo porque el Profesorado ya conoce á sus deseos, y no ha menester de que repetamos siquies que...

EL RACONTAMIENTO DE ALEJANDRO.

ALJAMIA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL.

Conservábase entre los manuscritos de nuestra Biblioteca Nacional algunas cuantas aljamsias (1), en número escaso sin duda alguna para el que pudiera haberse conservado, mas por desgracia muchas han perecido ya en manos de indoctos e ignorantes, ya en los braseros del Tribunal de la Fé, por otros también indoctos e ignorantes inquisidores, que con tanto error musulmicos, ó ortodoxos, condenadas al fuego, sin verlas ellos más que el rey de Marruecos, ni entenderlas más que el Dean de Ciudad Rodrigo, como hizo años antes Fray Diego Barrientos con la librería de D. Enrique de Villena, el hombre de bien á lo que dice el Bachiller Fernán Gómez de Obdara, ó el inventor de las cartas que con su nombre corren en el Condon epistolario. Mas no es de extrañar que por tanta joya, cuando sabido es que á un dictamen del Consejo de Castilla debemos la conservación de los manuscritos árabes de la Biblioteca Escorialense, condenados al fuego por los inquisidores, por razones parecidas á las que se dice tuvo Omar para la quema de la Biblioteca Alejandrina.

De estas aljamsias, una de ellas ha sido dada á luz por nuestro querido maestro D. Pascual Gayangos, en unos Principios elementales de la escritura arábica, para que sirviera de modelo de lectura á los principiantes, siendoles más fácil leer lo que, aunque en letras árabes está en castellano, que una obra escrita en idioma arábigo, pensamiento que, como prácticamente hace años venimos observando en la cátedra de dicho idioma, facilita muchísimo á los alumnos el soltarlos en la lectura.

Como dicha aljamsia una historia, ó por mejor decir, algunos episodios de la vida de Alejandro Magno, pero desfigurados de una manera tal, que ni el hijo de Filipo, ni reucltara los conocería.

Después de la fórmula piadosa, inicial de todo escrito árabe, encuéntrase el título así redactado: Risa es arracantamigato de Halescander, y dá principio la narracion, diciéndonos que Alejandro, á quien dá el calificativo de Dulcassaya (el de los dos cuernos) era hijo de los Reyes cristianos, muy piadoso y amante de Allah; n a cuenta, que á la muerte de su padre fué Rey de los cristianos Aristóteles, hasta que, insuado Alejandro en la catedral, renunció aquel en ésta la corona. Detiérase luego en pormenores nada históricas y fabulosas sobre la fundacion de Alejandria, y después cuenta cómo Alejandro fué clavado por los ángeles por el ángel Raphael, quien le encomienda de parte de Allah la conquista del mundo.

Deja después el estilo narrativo para tomar el dialogado, pareciendo una conversacion entre Mahoma y sus discípulos, acerca de la vida del Rey de Macedonia, y encuéntranse en él noticias de tal género que demuestran grandísima candidez y falta de instruccion en el morisco autor de la aljamsia. Pone por ejemplo de las jornadas de Alejandro, el que amanecía en el rigo de Misri (Egipto) y anochecha en el Andalus (España) andando él y sus ejércitos por encima de las aguas del mar, y á pesar de ser tales sus jornadas, imposibles aun en este siglo de los ferro-carriles, asegura que dió vuelta á la tierra, según unos en doce, y según otros en diez y seis años.

Es notable también este pasaje que explica por qué son tantos los cristianos: Y el (Alejandro) es hijo (2) de Lufes y su madre Halgayde y es hijo (su padre) de Layes, hijo de Tariya hijo de Riyas, hijo de Jryes, (3) hijo de Thethwahaywal, hijo de Jayrywn (4) hijo de Malus, hijo de Naseq, hijo de Malus, hijo de Alersin, hijo de Halerdiy, hijo de Jaywal, hijo de Rum. Y es aquel que navegaron del los quiritianos, y era esta Rum que sud de lar ya vida y era rey que casó con muchas mujeres, hasta que nascieron á él cuarenta hijos masculos, y por aquella fueron muchos los quiritianos en sol saliente de la tierra.

Fuera de las faltas que se advierten en la redaccion, ya sean hijas del autor ó del copista, da claras muestras el primero de ser no muy versado en la lengua castiza castellana, observándose algunas frases propias de la gente incauta de Aragón, de donde sin duda era el morisco autor, tales como *daquia* que por *hasta tanto que*, y es notable también la influencia francesa que se nota en ciertas palabras como *racontamiento* por *historia*, *afares* (*asuntos*) por *negocios* ó *cosas*, *demandá* por *preguntá* y otras, encontrándose también palabras en árabe más ó menos puro como *átesses* (*elementos*) *assomos* (*torre*) *almalac* (*ángel*, *mensajero*), etc.

Restanos decir que, según la opinion del erudito y célebre orientalista Sr. Gayangos, esta aljamsia no se remonta más allá del año 1530, por más que su lenguaje parece acusar mayor antigüedad, pues el mismo *poema de Yusuf* ó de *José*, no es ni con mucho tan antiguo como su lenguaje parece indicar.

LUIS RAMIREZ Y LA GUARDA.

REVISTA EXTRANJERA.

«Yi fait que, dans notre Etat social, le pays est des «entravé pour tous les enfants de pays, il fait que tout le monde en France est au commencement de l'instruction.» M. Jules Simon.

La instruccion, base fundamental para el futuro progreso de los pueblos, no está claramente protegida del mismo modo, y como sería de desear, en todos los países que forman la que no conoce con el nombre de mundo civilizado hasta, para convencernos de esta triste verdad, hechar una rápida ojeada sobre la instruccion de las naciones civilizadas, sobre los medios empleados para protegerla y propagarla, sobre las condiciones particulares de cada pueblo para recibirla con provecho y sobre el estado en que los preceptores de la niñez se encuentran, para comprender, al primer golpe de vista, que son necesarias grandes y radicales reformas que lleven á todas las inteligencias. Los defectos vivisimos de luz intelectual que origina y fortalecen el bien de las naciones, que han tenido la feliz suerte de que sus gobernantes hayan dedicado algun tiempo á formar una buena legislacion de instruccion pública.

Mucho se ha discutido sobre si la enseñanza obligatoria y gratuita podría ser un bien, que tuviese en mayor ó menor consonancia y conformidad con las leyes fundamentales de los diversos Estados europeos, y si su aplicacion debiera ó no ser inmediata; pero todos están conformes en la opinion de que es necesaria y esencial dentro de todas las formas de gobierno que se conocen.

El ministro de Instruccion pública francesa, M. Jules Simon, ha dado recientemente seguridades de que la instruccion será en la República francesa gratuita y obligatoria, por más que se hagan preparar otros remedios distintos entre los Maestros de los departamentos.

Sin embargo, ha causado honda sensacion entre los profesores de Instruccion primaria de Francia, el proyecto de ley que sobre la organizacion de la primera enseñanza tiene presentado á la Asamblea el ministro del ramo, lo cual ha originado una gran agitacion.

(1) Hecho de que algunas de las obras de este género son escritas en árabe. (2) Principios de la escritura arábica. (3) José María. (4) José María.

hado que los Profesores de la mayoría de los cantones dirijan multitud de exposiciones á aquel alto cuerpo en demanda de que se tengan presentes, al discutirse el citado proyecto de ley, las observaciones que la practica les ha hecho comprender como beneficiosas para el mejoramiento de sus posiciones sociales y por consiguiente de la instruccion de sus respectivos cantones ó comunidades, como lógica y natural consecuencia.

Que la enseñanza que determinan los programas oficiales sea legalmente obligatoria; el aumento de materias que se cursen en las escuelas normales y la mayor atencion de las que en la actualidad se explican; la administracion de la instruccion primaria por los que á ella se dedican; el ser juzgados por tribunales compuestos de igual número de individuos del Consejo general y de otros que estén dedicados á la enseñanza pública, así como el que no se efectúe ningun cambio que tenga carácter disciplinario sin la aprobacion de la anterior comision; la formacion de distintas clases en el profesorado de la primera enseñanza, teniendo presente la capacidad, méritos y servicios de cada uno; que el número de su sueldo sea tal que permita que puedan aceptar sin estorbo de sus familias; el pago mensual de sus asignaciones y que tales reformas se hagan extensibles á las Maestras, son las principales peticiones que el profesor francés de Instruccion primaria dirige á la Asamblea nacional, que a decir verdad, se ocupa con más interés de las cuestiones relativas á la Instruccion pública que nuestros cuerpos colegisladores, como lo prueban, entre otros actos, el llevado á cabo por aquella Asamblea en la sesion del 10 de Diciembre último, aumentado en diez mil francos los sueldos y solo mil destinados especialmente á la propagacion de la enseñanza en la Argelia. Por cierto, que defendiendo Mr. Koller la proposicion en que pedía el aumento antedicho y refiriéndose á la Asamblea dijo: «Quitándonos la Asamblea, nos han quitado un país lleno de fe y de instruccion, y yo refiriéndome á un juicio ya anunciado y muy extendido afirmará, que la fe llama á la instruccion y la instruccion á la fe. A esto, un diputado de la izquierda contestó: «Testigo la España, á la que el diputado francés le demuestra, con esta frase que pronuncia, es que desconoce por completo nuestro estado actual, nuestras costumbres y nuestros progresos en materia de instruccion. Elevando estas líneas de replicacion.

La Asamblea francesa se ha ocupado recientemente en lo que concierne á la administracion central de la Instruccion pública, á las bibliotecas populares, inspeccion de las escuelas y de la situacion de los encargados de la educacion de la niñez.

RAMON LARROCA.

(Se continuará.)

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Direccion general de Agricultura, Industria y Comercio. EXPOSICION UNIVERSAL DE 1873 EN VIENA.

Programa especial para el grupo B, Sección A. EL PABELLON DE LA INFANCIA.

La Exposicion del año de 1873 en Viena no honrarla sino imperfectamente su objeto de Exposicion universal si no comprendiese en su conjunto la más bella parte de la vida, un resto del paraíso perdido, y podría llamarse universal ó internacional si se excluyese de su seno al más encantador y cariñoso de los seres, á la vida de los niños?

También el Director general de la Exposicion universal, á propuesta del honorable miembro de la Comision Sr. Julio Hirsch, ha destacado del grupo B, destinado á la educacion, á la instruccion y cultura, un ramo especial donde será expuesto y reunido todo lo relativo al niño hasta su entrada en la escuela. En todo esto la Exposicion de 1873 de Viena no pretende introducir nada absolutamente nuevo, porque las anteriores Exposiciones presentaban todas algo de esta clase; pero aquí se encontrará de cerca y reunido en un cuadro de un perfecto conjunto todo lo que se refiere á la vida de los niños, ofreciendo de este modo á la vista deseosa de instruíase un aspecto general y comprensible del ramo más importante de la enseñanza, la de los cuidados que se deben prodigar en la tierna edad de los niños y de la ciencia de su educacion, llamando la atencion del visitador de esta Exposicion por el atractivo particular que presenta el cuarto y los juegos de los niños.

Con este objeto se construirá para esta Exposicion un edificio especial, el pabellon de la infancia, el que ofrecerá, particularmente á las señoras que visiten esta Exposicion, muchos datos instructivos y comparativos de la manera como se efectúa la crianza y la educacion de los niños, y su desarrollo en diferentes pueblos y entre las varias clases de la sociedad. Al entrar en el cuarto de los niños de este pabellon el visitador también experimentará una impresion agradable de satisfaccion, de recreo y de distraccion, trayendo á la memoria las más gratas recuerdos de su vida, al mismo tiempo que podrá obtener algunos saludables consejos para la mejora del cuarto de los niños en su propia casa, los que habrá podido aprovechar en su viaje á la Exposicion para sus hijos, y también para los de sus parientes ó amigos.

Esta seccion de la Exposicion comprenderá todos los objetos relativos á los cuidados, conservacion y educacion del niño, á su desenvolvimiento físico y psíquico etc. y la primera vez hasta su entrada en la escuela.

En primer lugar deberá figurar el mobiliado y distribución del cuarto de los niños en la casa paterna.

El dibujo y distribución del cuarto de los niños, cuna y cama para los niños; higienia; vestidos, vasos para beber, precauciones contra los peligros, en particular para los casos en que la ausencia momentánea de los padres deja al niño sin su inmediata vigilancia; juegos y juguetes considerados como medios del desarrollo de los sentidos, con los colores, la música y también con lo que pueda favorecer el ejercicio de los miembros y como primer impulso para despertar la inteligencia; los primeros medios de instruccion, alfabetos, cuadros para calcular, máximas escritas en las paredes del cuarto de los niños, instrumentos de música para los niños; canciones, cuentos y modelos que sirven para la primera instruccion intelectual, libros de todas clases para niños.

Preventivos contra el estrabismo, la mala direccion del cuerpo, balbucencia y toda pronunciacion defectuosa. Aparatos en modelos, figuras, fotografías y dibujos para lavar y bathar los niños; modos diferentes de llevarlos y preservarlos en los viajes.

Nutrimientos particular, alimentos y bebidas para los niños en la más tierna edad y en sus primeros años, sustancias supleitorias para sustituir la leche de la madre y de la nodriza, primeros remedios domésticos y drogas farmacológicas necesarias preparadas de modo que sean agradables al paladar del niño.

En segundo lugar esta Exposicion tendrá de manifiesto los vestidos, dibujos, fotografías y descripciones de edificios, muebles y disposiciones de los establecimientos para los niños huérfanos y para los que se educan durante algun tiempo, ó enteramente fuera de la casa paterna.

Esta parte comprende las casas de niños expósitos, las de los huérfanos, los asilos para los niños de pecho durante el trabajo de sus madres, los baños públicos, los jardines y salas

de asilo para los niños, las plazas y juegos para recreo en todas las plazas.

Establecimientos muy útiles para los niños en sus primeros años.

Cajas de ahorro de los niños, asilos y fundaciones para educar los niños pobres.

Admitido el principio por el que cada nacion puede disponer á su gusto el arreglo de su Exposicion, facilita el comparar toda su importancia á lo que se refiere á esta parte de la Exposicion; pero al lado de esta facultad concedida á cada expositor, y á fin de presentar un golpe de vista general, y de este cuadro guarda una disposicion uniforme, el pabellon especial estará dividido en un número de grandes alambas ó un espacio suficiente para figurar los cuartos de niños acomodados, teniendo cada uno su el mobiliado y disposicion su carácter propio de unidad. En consecuencia de estas disposiciones, las exposiciones especiales para el pabellon de los niños que comprenden los objetos mencionados anteriormente, podrán anunciarse para que la exposicion pueda efectuarse en las que hayan sido determinadas las localidades, y que se ha establecido una comision para cuidar que según la orden general conserve su carácter uniforme la Exposicion de este pabellon.

42 Prater strasse. Viena 15 de Enero de 1872. El Presidente de la Comision Imperial, Arquiduque Federico. El director general, Baron de Schwarzenborn.

SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD ORTUNA.

Los opositores á las cátedras de Historia de España, vacantes en las Universidades de Granada y Sevilla, se presentarán en el día 7 de Enero próximo á las dos en punto de la tarde en el salon de grados de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Real Academia para comenzar los ejercicios de oposicion.

Lo que de orden del Ilmo. Sr. Rector se anuncia para conocimiento de los interesados. Madrid 29 de Diciembre de 1872.—El Secretario general Pedro de Alcántara Garcia.

Los opositores á las cátedras de Historia natural, vacantes en los Institutos de segunda enseñanza de Albacete y Ourense se presentarán en el día 8 de Enero próximo, á las dos en punto de la tarde, en el Salon de Grados de la Facultad Ciencias de esta Universidad para comenzar los ejercicios de oposicion.

Lo que de orden del Ilmo. Sr. Rector, se anuncia para conocimiento de los interesados. Madrid 29 de Diciembre de 1872.—El Secretario general Pedro de Alcántara Garcia.

Tribunal de oposiciones á la cátedra de Teoría de las procedim. judiciales y Practica forense, vacante en la Universidad Oviedo.

Verificado el día 21 del actual el sorteo de las trinceas para estas oposiciones, resultaron las siguientes:

- 1.º D. José Ramon Melendreras, D. Andrés Blas y D. Edu do Solor y Perea. 2.º D. Angel María Alvarez Cabeza de Vaca, D. María Laspra y D. Antonio Ochilla y Font del Sol. 3.º D. Manuel Torres Campos, D. Pablo Huil y Bayod D. José Salvador y Gamboa.

Lo que se anuncia para que los opositores concurren á Universidad de Madrid el día 8 de Enero próximo, á las ocho de la noche, en que deben comenzar los ejercicios.

En el caso de que no se presentara alguno de los aspirantes comprendidos en la primera trincea, esta se completará con los de la segunda y tercera, si fuere necesario, por el orden sorteo.

Madrid 22 de Diciembre de 1872.—El Secretario, José Pierrua.

ESCUELAS VACANTES.

Se han de proveer con arreglo á las disposiciones vigentes las que á continuación se expresan. Ademas de los que se expresan, se han de proveer tambien las que se expresan en los siguientes artículos.

Table with columns for Province, Vacancies, and Dates. Includes entries for Jaen, Huelva, Almería, Aragón, Provincia de Córdoba, Málaga, Provincia de Guadalupe, and others.

Disposiciones de los Sres. Gobernadores, Juntas provinciales, etc. y Inspectores, que refieren á los Sres. Maestros.

Sevilla.—La Junta provincial de primera enseñanza ha acordado que se abra el concurso para el cargo de profesor de la escuela pública de esta ciudad, en virtud de la convocatoria que se hizo en el mes de Mayo último, y que se abra el concurso para el cargo de profesor de la escuela pública de esta ciudad, en virtud de la convocatoria que se hizo en el mes de Mayo último.

Barcelona.—La Junta provincial de primera enseñanza ha acordado que se abra el concurso para el cargo de profesor de la escuela pública de esta ciudad, en virtud de la convocatoria que se hizo en el mes de Mayo último.

Madrid.—La Junta provincial de primera enseñanza ha acordado que se abra el concurso para el cargo de profesor de la escuela pública de esta ciudad, en virtud de la convocatoria que se hizo en el mes de Mayo último.

Valencia.—La Junta provincial de primera enseñanza ha acordado que se abra el concurso para el cargo de profesor de la escuela pública de esta ciudad, en virtud de la convocatoria que se hizo en el mes de Mayo último.

Los profesores que no cobren sueldo... Los profesores que no cobren sueldo...

Analos de 1.ª Enseñanza. La Reforma de las Ciencias Médicas. El Eco de los Arquitectos.

Ha fallecido el presbítero y doctor D. Antonio María de Uriarte y Gomez, Presidente de la Junta provincial de primera enseñanza de Málaga.

En virtud de Real orden de 25 de Noviembre se ha accedido a la permuta solicitada por D. Enrique Serrano Patigati, profesor de Física y Química en el Instituto provincial de segunda enseñanza de Alava, y D. Manuel Carvajal y Cabrero en el de Oueña.

Se hallan vacantes las escuelas de niños de Terriente, (Teruel), Pedroch (Córdoba), Santa Cruz de Maya (Oueña), Castellet (Barcelona), que se proveerán en las próximas oposiciones, la elemental de Grávalos y la de párvulos de Navarrete (Logroño), la incompleta de San Torcuato y una de la de niñas de Najera en la misma provincia.

En las próximas oposiciones que han de celebrarse en Valencia, se proveerán entre otras las escuelas de niños de Sicut de Valdivia, Moudca y Almusafes, y las de niñas de Chiva, Bolreguard y una rural de Valencia.

Ha fallecido en Noviembre último el Catedrático de Física y Química del Instituto de Gerona D. José Casanueva y Estrada. Se ha nombrado, como sustituto, a D. Vicente González Canales, Catedrático de Historia natural del mismo Instituto, y que ya desempeñó aquella cátedra gratuitamente cinco meses consecutivos en el curso próximo pasado.

Se ha dejado sin efecto la traslación al Instituto de Gerona de D. José Antonio Secret, proponerse a ser trasladado don Máximo Moraleda, que ocupa la Cátedra de Historia y Geografía en el mismo Instituto.

Se halla vacante en el Instituto de segunda enseñanza de Guadalajara la Cátedra de Dibujo lineal, de adorno y de figura, dotada con 1.000 pesetas anuales. Las solicitudes hasta el 19 del actual.

En el Instituto de Gerona se han matriculado en el presente curso 110 alumnos en estudios generales, y 119 en los de aplicación. Los alumnos en general asisten con constancia a clase.

Para ocupar las vacantes ocurridas en el Instituto de Huesca, han sido nombrados los Sres. D. Hermenegildo Giner, doctor en Filosofía y Letras, D. Luis Merino, y D. Servando Gutierrez, Ingeniero Agrónomo. El primero se ha encargado de la Dirección. Se han matriculado en el mismo Instituto en el presente curso, mayor número de alumnos que en el anterior.

El consejo universitario de Granada ha propuesto a don Miguel Laiglesia y Diego para la cátedra de matemáticas que se halla vacante en el Instituto de Almería.

CRÓNICA POLITICA.

INTERIOR.

Las reformas de Ultramar, que tanta efervescencia han producido en toda España, ha originado una profunda sensación en nuestras Antillas, en donde los buenos españoles se muestran justamente alarmados con las medidas que el Gobierno radical ha empezado a tomar, reformando la legislación de Ultramar, y presentando a las Cortes algunos proyectos de ley, encaminados a favorecer, sin duda alguna, los futuros proyectos del filibusterismo, que se muestra sumamente complacido con la conducta del Gabinete.

Segun los nuevos presupuestos de ingresos, se ha establecido un impuesto sobre los títulos del Reino y los que poseen alguna de las diferentes condecoraciones que en nuestra Patria existen. La nobleza celebrará en breve una reunion para ponerse de acuerdo sobre este particular, que grava considerablemente a alguno de sus individuos, como sucede a al Duque de Medinaceli que tendrá que pagar 17.000 duros.

El Gobierno, que tiene mucho miedo, ha relevado la guarnición de Madrid, la cual ha salido para las provincias del Norte, donde se encuentra en la actualidad, persiguiendo las partidas carlistas que se han levantado en distintos puntos de las Provincias Vascongadas y Navarra. La excitacion en que se encontraban los ánimos en estas provincias, ha producido los lógicos y naturales resultados. Sin embargo, los partidarios de D. Carlos se muestran algun tanto contrariados en sus deseos, a causa de que ha fracasado la formación de una gran partida que se estaba organizando cerca de la frontera francesa.

Los carlistas de Cataluña continúan asediando las principales poblaciones, habiendo corrido estos días el rumor de que se encontraba al frente de una gran partida de Alfonso de Borbon, hermano del Pretendiente, Diccgo, tambien, que se han hecho ofrecimientos importantes por el general Gaminde, a nombre del Gobierno; a los jefes carlistas de Cataluña, A. Castella, que se le concedía el empleo de mariscal de campo; a Saballs, el de brigadier; y a otros, el de coronel.

En la recepción que tuvo lugar en Palacio el día 1.º del mes, se notó la falta de los hombres más importantes del partido conservador de la revolución, que no han creído conveniente hacer coro con las gentes radicales.

Se asegura a los días en los círculos políticos más afines al Gobierno, que para el día 6, en celebración de la festividad de los Santos Reyes, se publicarían en la Gaceta unos cuantos decretos, concediendo tres títulos de Duque y otros de Marqués a algunos de los hombres políticos que más se han distinguido desde la revolución de Setiembre.

EXTERIOR.

Segun vemos en los periódicos extranjeros, el Shah de Persia se prepara a visitar las principales naciones de Europa en el próximo mes de Abril, acompañado de un numeroso séquito que ha de llamar extraordinariamente la atención por las personas que lo forman.

El Gabinete de Berlin ha retirado de la capital del mundo católico el encargado de negocios que tenía acreditado cerca de la Santa Sede, a fin de que no presenciara el la recepción que tuvo lugar en primero de año. Creese que, a pesar de la guerra sin cuartel que tiene declarada a la Iglesia el Principe de Bismarck, las relaciones diplomáticas se interrumpirán.

El Sumo Pontífice recibió el 30 de Diciembre a la nobleza romana, haciendo Pio IX un elogio de la aristocracia que le permanece fiel, asegurando que la aristocracia y el clero son los dos apoyos del Trono Santo.

R. L.

CORRESPONDENCIA

DE

EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

- gr. D. A. L. - Villadiego. - Recibido su carta.
D. J. G. - Guecho. - Id. id. mi carta.
A. S. H. - Alcañiz. - Id. id.
P. S. - Montegudo. - Id. id.
J. B. D. - Aechueta. - Id. id.
M. R. - Madrid. - Recibido su carta.
N. S. - Quintana de la Sierra. - Id. id.
P. - Nomberto. - Recibido su carta.
L. M. - Portell. - Se le contestará.
A. S. - Negura de la Sierra. - Recibida su carta.
C. A. C. - Hara. - Se le contestará.
M. C. - La Serena. - Recibido el pago de la suscripción.
N. C. - Pamplona. - Recibido el pago.
C. L. - Albarraín. - Id. - Se le contestará.
J. N. - Valladolid. - Recibida su carta.
R. H. A. - Burgos. - Id. su carta.
C. G. - Zujar. - Se le contestará.
T. C. - Alcobaca. - Id. id.
A. H. - Zamora. - Se le contestará.
P. J. P. - Riosa. - Recibida su carta.
V. D. - Burgos. - Se le contestará.
A. M. G. - Iborra. - Id. id.
Z. L. - Zarzuela del Monte. - Recibida su carta.
R. A. - Polanco. - Id. id.
J. G. P. - Sotillo. - Id. id.
P. L. G. - Valladolid. - Id. id.
J. Y. H. - Vergara. - Id. - Se le contestará.
F. R. - Fregu. - Id. id. - Se le remite en libro.
Q. S. - Santiago. - Recibido el pago.
L. V. C. - Cadix. - Id. id.
E. C. - Burgos. - Id. id.
J. C. S. - Ronda. - Id. id.
M. H. - Villanueva del Campillo. - Recibida su carta.
A. P. D. - Promei. - Recibida su carta.
E. R. - Navacerrada. - Id. id.
B. J. H. - Recibida su carta.
C. H. - Guadalupe. - Recibida su carta.
P. B. A. - Almedina. - Id. renovada.
J. F. - Almodovar del Pinar. - Id.
C. R. V. - Recibida su carta.
C. R. - Oñate. - Id. id.
H. de R. - Valladolid. - Id. renovada.
Y. H. - Gollio de Ribera. - Queda V. suscrito.
J. M. - Vallidón. - Se le contestará.
A. C. - Alcobaca. - Recibida su carta.
T. M. - Guadalajara. - Se le contestará.
J. P. - Alcobaca. - Recibido el pago.
A. H. V. - Calarusa. - Id. id.
T. F. A. - Jaratejo. - Id. - Se le contestará.
L. P. - Atea. - Recibida su carta.
H. R. - Jimera de Livar. - Queda V. suscrito.
J. C. - Alcañiz. - Se le contestará.
V. S. - Compostel. - Id. id.
J. A. P. - Alcañiz. - Id. id.
J. G. S. - Martín de Rubiales. - Id. id.
V. G. - Compostel. - Recibido el pago.
J. M. A. - Terradillos. - Se le contestará.
D. N. - Burgos. - Se le remite el libro que pide.
J. B. - Castañar de Ibor. - Queda V. suscrito.
J. C. R. - Pollos. - Se le contestará.
J. L. A. - Morón. - Id. id.
K. C. - Puebla del Broillo. - Id. id.
A. Z. R. - Albalade del Arzobispo. - Id. id.
J. B. - Alcañiz. - Id. id.
M. V. O. - Puebla de Montalban. - Id. id.
J. M. H. - Turisosa. - Recibida su carta.
J. P. V. - Cangas. - Se le contestará.
J. H. - Barcelona. - Se le contestará.

MADRID: - 1873

Imprenta de El Magisterio Español a cargo de G. Juste.

Isabel la Católica, 23, 2.º

SECCION DE VARIEDADES.

EXPOSICION UNIVERSAL EN VIENA.

Próxima a verificarse la exposicion universal de Viena, vamos a dar una ligera reseña del edificio en que va a verificarse.

Las exposiciones que han tenido lugar en años anteriores, han requerido la construcción de inmensos palacios en que se han invertido respetables cantidades; y si bien es cierto que este gasto es reproductivo, por el considerable número de viajeros que acuden a ver ese utilísimo combas de todas las producciones de la inteligencia, los edificios que al efecto se construyeron, desaparecieron despues, excepcion hecha del palacio de cristal de Londres, en que tuvo lugar la exposicion universal de 1851, y del de Paris en que la hubo en 1855. La actual de Viena tendrá un edificio inmensamente mayor que todos los de las exposiciones anteriores, pues ocupará 2.330.031 metros cuadrados; es decir, un espacio quintuplo del que se ocupó en el Campo de Marte en Paris en 1807, que hasta hoy había sido la primera en extension.

Los tres edificios principales, el Palacio de la Industria, la Galería de Máquinas y la Galería de las Artes presentarán por sí solos una extension igual a la del Palacio de la Industria de Paris. Además, el espacio cubierto reservado a la Industria puede aún aumentarse considerablemente con los patios que separan las galerías trasversales, que podrán cubrirse en totalidad ó en parte. Pero, sin contar con estos patios, el espacio cubierto que se deja a los expositores será de 103.607 metros cuadrados.

El proyecto de la gran rotonda, que ocupa el centro del edificio principal, es obra de M. Scot Russel, constructor del Gran Oriental y del palacio de cristal de Sydenhan. La cúpula que coronará esta rotonda tendrá 105 metros de diámetro; es decir, más del doble de la cúpula de San Pedro en Roma, la más grande del mundo.

A esta gran rotonda viene a concurrir una galería principal, cuyo ancho es de 25 metros, y cuyo largo de 905. Esta galería principal está cortada por otras 10 trasversales, de 15 metros de ancho, igualmente espaciadas entre sí y formando por cada lado patios cerrados por tres muros.

El palacio de la Industria se compone, pues, de tres partes; un gran cuerpo de edificio cerrado, cuyo centro está formado por la rotonda, y otros dos que, cerrando los costados contienen los patios rectangulares.

A más de las 32 puertas de entrada practicadas en la fachada de las galerías trasversales, habrá cuatro espaciosos portales para la entrada del público.

Los medios de comunicacion y circulacion han sido estudiados con el mayor cuidado.

Además del camino de hierro del N. y del R. que conducirán a los viajeros a una estacion establecida detras de la galería de máquinas, se están ejecutando trabajos para permitir la arribada de los vapores del Danubio lo más cerca posible.

Se proyecta establecer una vía de alambre de hierro para el transporte de viajeros sobre el Prater y los edificios de la exposicion. Las compañías de los tram-vías buscan tambien medios de ensancharse y aproximarse.

Ku fin, se preparan vastos locales para la colocacion de los coches, y se calcula que podrán situarse 2.000 vehículos.

En una palabra, la exposicion de Viena, bajo el punto de vista de su instalacion, no parece que cedará en nada a las exposiciones anteriores.

SECCION DE NOTICIAS.

Los periódicos profesionales que se publican en Madrid, han satisfecho por derechos de timbre hasta fin de Noviembre último, las cantidades siguientes:

Table with 2 columns: Nombre del periódico, Precios, Céntimos. Includes El Siglo Médico, El Magisterio Español, La Gaceta del Notariado, etc.

SECCION DE ANUNCIOS.

TRATADO TEÓRICO-PRACTICO DE TAQUIGRAFIA Ó ARTE DE escribir siguiendo la rapidez de la palabra, puesto al alcance de todos para poder estudiarla sin necesidad de maestro...

Se ha reparado el primero, segundo y tercer ejemplares... Los restantes saldrán a la mayor brevedad posible.

DEPÓSITO HIDROGRAFICO. de el grandioso establecimiento de instrucción pública...

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA. Amas periódicos han a grande escala las estampas del mundo...

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA. Amas periódicos han a grande escala las estampas del mundo...

Sección de anuncios de libros y revistas, incluyendo 'La Moda Elegante Ilustrada'.

Sección de anuncios de libros y revistas, incluyendo 'La Ilustración Española y Americana'.

Sección de anuncios de libros y revistas, incluyendo 'La Ilustración Española y Americana'.

Sección de anuncios de libros y revistas, incluyendo 'La Ilustración Española y Americana'.

Sección de anuncios de libros y revistas, incluyendo 'La Ilustración Española y Americana'.

MOSAICO LITERARIO-EPISTOLAR. Sección de anuncios de libros y revistas, incluyendo 'La Ilustración Española y Americana'.

Sección de anuncios de libros y revistas, incluyendo 'La Ilustración Española y Americana'.